

ACTA N°004/2018
DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA QUIMI PIEL ALDNU CIA. LTDA. "



En la ciudad de Ambato, Parroquia Totoras Barrio Palahua, domicilio principal de la compañía, siendo las 17:45 del miércoles 28 de marzo del 2018 en atención a la convocatoria mediante publicación en el periódico El Heraldo se reunieron los siguientes socios de la compañía.

Nombre	En calidad de:	# de acciones suscritas por valor de un dólar
Joaquín B. Aldás N.	Socio	7550
Mario D. Aldás N.	Presidente y socio	15101
José L. Aldás A.	Socio	15101
Maritza V. Aldás N.	Gerente General y socio	15101
Mónica M. Aldás N.	Socio	7550
	TOTAL	60403

Para los efectos legales pertinentes, la presente sesión es dirigida por el Sr. Mario Aldás en calidad de Presidente y la Sra. Maritza Aldás en calidad de Gerente General como Secretaria.

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, el presidente dispone que se constate el quórum por lo que existe el 100% del capital pagado por la compañía.

El Presidente da la bienvenida a los socios y se declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria siendo el texto de la convocatoria publicada la siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA QUIMI PIEL ALDNU CIA. LTDA.

Convocase a los socios de **IMPORTADORA QUIMI PIEL ALDNU CIA. LTDA.** A la Junta General Ordinaria de Socios que se llevara a cabo el día miércoles 28 de marzo de 2018 las 17:00 horas en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la ciudad de Ambato Parroquia Totoras, Barrio Palahua Calle 15 de Agosto N/S vía a Cevallos.

Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de la Gerencia
- 3.- Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2016
4. Varios



El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta una vez que se verificó el quórum y dispone se trate el segundo punto.

2.- Informe de Gerencia.

El Gerente General de la compañía Sra. Maritza Aldás da a conocer el año 2017 fue un año complicado, la situación económica la inestabilidad de nuestro país. Se firmó el contrato de negociaciones con la casa LETHER QUIMICA con todas las especificaciones y acuerdos a trabajar en el contrato constamos como únicos representantes en el Ecuador, de la misma manera se consiguió trabajar con INDUNOR S.A, de igual manera estamos como representantes en nuestro país.

Al ser nuestro Tercer año de funcionamiento como compañía me es satisfactorio mencionar que la empresa no tiene ningún problema económico, tenemos que tratar de mantener un nivel de ventas estable para no tener disminución en las mismas. Como es de conocimiento de todos a mediados del año se nos fue asaltado un contenedor de químicos que se traía de Argentina gracias a la ayuda de la misma empresa de transporte en la que venía el contenedor se pudo localizar el vehículo con el contenedor al día siguiente del robo, pero ya se había extraviado un poco de mercadería, se puso todas las denuncias respectivas a la policía y hoy sigue el trámite en la fiscalía ya que no se recuperara la mercadería pero se debe seguir el procedimiento legal, en lo cual la perdida y robo fue de un valor de \$ 13361.60, que afecta al costo de ventas y esto hace que nuestra utilidad sea afectada ocasionando así una perdida para la empresa.

En el transcurrir del periodo 2017 se procedió a realizar un crédito bancario de \$60.000 Dólares para un periodo de pago en 48 meses para cubrir obligaciones con terceros yo como Gerente General he puesto mi casa de garantía para obtener este crédito y que la empresa salga adelante.

Se decidió hacer un aporte para futuro incremento de capital, como se habló en una reunión extra ordinaria, para así seguir adelante con el movimiento económico del negocio y no quedarnos fuera del mercado se detalla a continuación:.

SOCIO	VALOR
Sr. Laureano Aldas	7867.36
Sra. Viviana Aldas	7867.36
Sr. Mario Aldas	7867.36
Sr. Byron Aldas	7867.36
Total	31469.44



RESOLUCIÓN: Por unanimidad se aprueba el informe

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto:

3.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2017.

El Contador de la compañía procede a la entrega de los balances a cada uno de los socios y se explica cada una de las cuentas que conforman los mismos llegando a la conclusión que en los meses de funcionamiento de la empresa la si vemos los estados financieros nos refleja este año una pérdida de \$ 3739.49 como consecuentes de pérdidas del ejercicio dando como resultado para la empresa.

En el cuadro de ventas presentado se analizó las ventas por mes llegando a la conclusión que el mes de Marzo fue un mes muy bajo en lo que concierne al volumen de ventas.

RESOLUCIÓN: Se aprueba la presentación de los Estados Financieros del año 2017.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto en el orden del día.

4.- Resolución: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad, aprueba el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017, disponiendo que se presente la documentación a los respectivos organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Sin tener más que tratar y siendo la 20h00 pm El señor Presidente da por terminada la Junta General Universal de socios de la Compañía.

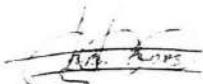
"IMPORTADORA QUIMI PIEL ALDNU CIA.LTDA" aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.



Mario David Aldás Núñez
Presidente



Maritza Viviana Aldás Núñez
Gerente General Secretaria



Joaquín Byron Aldás Núñez
Socio



José Laureano Aldás Aldás
Socio



Mónica Malena Aldás Núñez
Socio

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 2047 hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



20 ABR 2018

Ab. Carlos Milton Lascano Frías
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000033275



20181801009C01443

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181801009C01443

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑÍA QUIMI PIEL ALDNU CIA LTDA (4 FOJAS) y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 20 DE ABRIL DEL 2018, (14:54).



NOTARIO(A) CARLOS MILTON LASCANO FRIAS

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN AMBATO